

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según información publicada en un medio de comunicación escrita, el Ministerio del Interior, ordenó a medio centenar de agentes de la Guardia Civil y algún agente de la Policía Nacional, hace seis meses, que asumieran la seguridad de una veintena de Centros Penitenciarios de la Comunidad de Madrid, Castilla la Mancha y Extremadura, para sustituir a los vigilantes privados de la empresa Ombuds, al decretarse su quiebra.

Sin embargo y a pesar de conocer la situación financiera de dicha empresa, el Comisario responsable del Gabinete de Coordinación y Estudios del Ministerio del Interior, D. José Antonio Rodríguez González, no sacó una licitación de urgencia para sustituir a la citada empresa y evitar, por un lado, el despido de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

500 trabajadores, y por otro, la falta de seguridad provocada en una veintena de Centros Penitenciarios de las Comunidades Autónomas referidas.

Como consecuencia de no haberse convocado dicho concurso de urgencia en el momento oportuno, la deuda generada por la mercantil Ombuds es elevadísima, y no quiere ser asumida por ninguna entidad mercantil que opte al mismo, habiendo quedado la licitación ordinaria desierta.

Esta situación ha provocado que, desde el pasado mes de diciembre, el Ministerio del Interior, ordenara a la Guardia Civil y algún policía nacional, que sustituyera a los vigilantes privados de la empresa Ombuds.

Una cifra aproximada de cincuenta agentes de la Guardia Civil y un número indeterminado de Policías Nacionales, han asumido la labor de vigilancia de una veintena de Centros Penitenciarios, que hasta diciembre de 2019, era llevada a cabo por quinientos vigilantes privados, por lo que dicha drástica reducción de personal, ha provocado una situación de inseguridad en dichas cárceles, pues en muchos casos, los puestos no han podido ser cubiertos, o han sido asumidos por el personal que ya prestaba servicio en las instalaciones penitenciarias, teniendo que reestructurar sus turnos, además de provocar una desatención en otras áreas de seguridad encomendadas a la Guardia Civil, al tener que enviar en Comisión de Servicios a estos agentes a los referidos establecimientos penitenciarios.

Ello ha provocado las quejas por parte de los funcionarios de prisiones, los cuales denunciaron la imposibilidad de garantizar la seguridad de los perímetros penitenciarios y la asunción por parte de los mismos, de labores impropias a las que implica su cargo, como son las de control y la reinserción de los presos que residen en los mismos, no la seguridad de los mismos



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

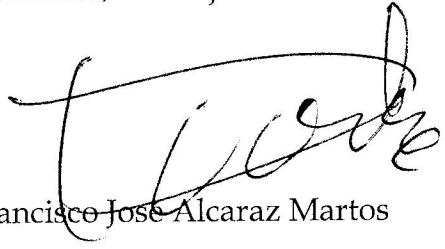
Ante esta situación se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuál es la relación de los Centros Penitenciarios afectados por esta situación que han visto mermada su seguridad como consecuencia de haber dejado de prestar sus servicios la empresa Ombuds?
- 2.- ¿Cuántos funcionarios de prisiones han pasado a desarrollar labores de vigilancia y seguridad en los Centros Penitenciarios, extralimitándose en el ejercicio propio de sus funciones de control y reinserción de los internos?
- 3.- ¿En qué número y porcentaje se han incrementado los incidentes entre reclusos y funcionarios de prisiones en los Centros Penitenciarios como consecuencia de la falta de personal de vigilancia?
- 4.- ¿Cuántas quejas se han recibido por esta situación de inseguridad en el Gabinete de Coordinación y Estudios o Secretaría de Estado de Seguridad?
- 5.- ¿De qué forma se han atendido las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de julio de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX


D. Francisco José Alcaraz Martos
Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GPVOX

D. Ignacio Gil Lázaro

Diputado GPVOX

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Diputado GPVOX

C.DIP 45651 15/07/2020 14:19